



## CONCURSOS PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Universidad convocante: **UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
Categoría de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO ESPECIAL  
Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Concurso convocado por Resolución de fecha: 29 de marzo de 2023  
BOE de fecha: 5 de abril de 2023

### RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA REFERIDA

Celebradas las actuaciones de la Comisión designada al efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los Concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, y el Reglamento de los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de Jaén, aprobado por el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2008, según consta en el correspondiente expediente, la Comisión RESUELVE proponer para la provisión de la plaza de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de conocimiento DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL convocada por Resolución de la Universidad de Jaén de fecha 29 DE MARZO DE 2023, a:

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS (por orden de preferencia)

OLIMPIA MOLINA HERMOSILLA

Contra esta Resolución los candidatos podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez días hábiles, ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo con lo dispuesto en los

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00047701127

CSV

GEISER-1aab-a44f-e581-4fa7-bc18-023b-fcba-f398

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/07/2023 12:35:30 Horario peninsular

Validez del documento

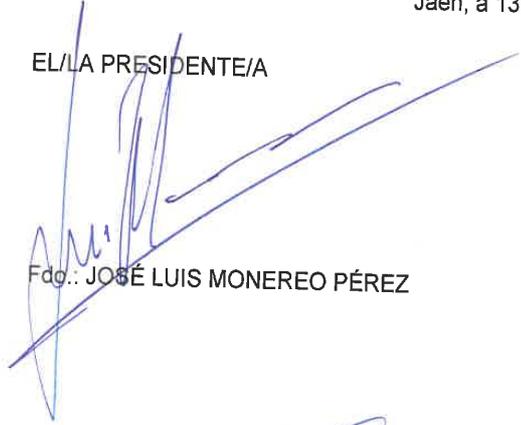
Original



artículos 10 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, antes mencionado, y 15 del Reglamento de los Concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de Jaén, también citado anteriormente.

Jaén, a 13 de julio de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A



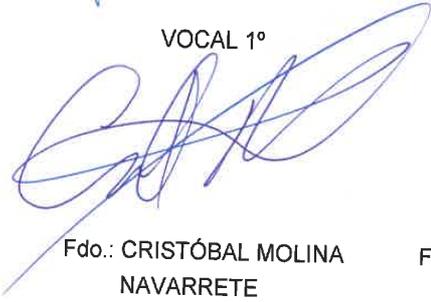
Fdo.: JOSÉ LUIS MONEREO PÉREZ

EL/LA SECRETARIO/A



Fdo.: MARÍA NIEVES MORENO VIDA

VOCAL 1º



Fdo.: CRISTÓBAL MOLINA  
NAVARRETE

VOCAL 2º



Fdo.: MARÍA TERESA DÍAZ  
AZNARTE

VOCAL 3º



Fdo.: ÁNGEL L. DE VAL TENA

